

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.810/17

AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA DEL ALBERCHE

A N U N C I O

Expediente de Declaración de Ruina

Iniciado el procedimiento de Declaración de Ruina del bien con referencia catastral 7581510UK1778S0001YG y situado en calle La Paz nº 11, mediante Resolución de Alcaldía de fecha 14 de julio de 2017, de conformidad con los artículos 326.1 y 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública, mediante el presente anuncio:

1. Órgano que acuerda la información pública: Alcaldía Presidencia del Ayuntamiento de San Martín de la Vega del Alberche (Ávila).

2. Fecha del acuerdo: 14 de julio de 2017.

3. Instrumento o expediente sometido a información pública: Expediente nº 14/2017 de Declaración de Ruina del bien con referencia catastral 7581510UK1778S0001YG y situado en calle La Paz nº 11 (Almacén compuesto por casillos).

4. Duración del período de información pública: Por plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Avila.

5. Lugar, horarios para la consulta del expediente, y presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos: Oficina del Ayuntamiento de San Martín de la Vega del Alberche, sita en c/ Río nº 13, en horario de atención de 10:00 h a 14:00 horas los días martes, miércoles y viernes, Telf.- 920 28 76 59, ayuntamientolavega@gmail.com.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En San Martín de la Vega del Alberche, a 21 de julio de 2017

El Alcalde, *Florentino Hernández García*.